



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
LA PALMA

**O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA**

**INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO**

Los **gastos** del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2023, están evaluados en **15.435.342,81 €**, y corresponden a los Capítulos I, II, IV, VI VII y VIII, cuyo contenido se detallará en el apartado A del presente informe.

Los **ingresos** del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2023, están estimados en **15.435.342,81 €**, y corresponden a los Capítulos III, IV, V, VII y VIII, cuyo contenido se referirá en el apartado B de este informe.

**A.- ESTADO DE GASTOS**

En el **Capítulo I.- Gastos de Personal**, la relación de gastos es:

- Retribuciones básicas Personal directivo..... **67.850,41 €**
- Retribuciones básicas y otras remuneraciones personal laboral fijo .... **1.104.547,55 €**

En este Capítulo se incluyen los artículos con un presupuesto total de 666.052,07 € correspondientes a incentivos por productividad, gratificaciones del personal y de festivos, prestaciones y gastos sociales, horas extras, transportes del personal... y gastos de la Seguridad Social.

**TOTAL CAPÍTULO I..... 1.770.599,62 €**

**El Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios**, comprende todos aquellos gastos que se consideran necesarios para el funcionamiento de este Organismo Autónomo. Estos son:

- Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje ..... 6.000,00 €
- Arrendamiento de vehículos ..... 250.000,00 €
- Actuaciones varias de estabilización de cauces ..... 250.000,00 €
- Mantenimiento y reparación de edificios..... 15.000,00 €
- Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje ..... 15.000,00 €
- Reparación de vehículos ..... 4.000,00 €
- Reparación de equipos informáticos ..... 1.000,00 €
- Material de oficina no inventariable ..... 5.000,00 €
- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones ..... 1.000,00 €
- Material informático no inventariable ..... 5.000,00 €
- Energía eléctrica Aduares y EDARs ..... 1.200.000,00 €
- Agua ..... 3.000,00 €
- Combustible y carburante..... 60.000,00 €
- Vestuario..... 5.000,00 €
- Servicios Telecomunicaciones ..... 24.000,00 €
- Envíos postales ..... 2.500,00 €

- Primas de seguros .....	10.600,00 €
- Tributos locales .....	70.000,00 €
- Atenciones protocolarias .....	2.000,00 €
- Publicidad y propaganda .....	43.000,00 €
- Publicidad en diarios oficiales .....	2.000,00 €
- Oposiciones y pruebas selectivas .....	1.500,00 €
- Promoción, publicidad y propaganda del P.H.I .....	2.000,00 €
- Indemnizaciones Responsabilidad patrimonial .....	100,00 €
- Otros gastos diversos.....	4.000,00 €
- Servicio de limpieza y aseo .....	5.000,00 €
- Seguridad.....	100,00 €
- Estudios y Trabajos Técnicos.....	250.000,00 €
- Servicio de impulsión, mantenimiento y conservación.....	81.309,28 €
- Otros trabajos realizados por otras empresas y/o profesionales: Servicios mantenimiento EDAR y otros, redacción PHI .....	1.234.600,02 €
- Dietas de personal .....	1.000,00 €
- Locomoción del personal.....	2.000,00 €

**TOTAL CAPÍTULO II..... 3.555.709,30 €**

En el **Capítulo IV.- Transferencias corrientes** se consignan:

- Convenio con el CEDEX.....	14.944,00 €
- Gastos corrientes convenios suscritos con pozos ... ..	550.000,00 €
- Gastos Subvención Gestión Consorcio Montaña del Arco .....	55.550,72 €
- Subvención incrementos costes energ. pozo.....	100,00 €
- Subvención entidades privadas ayudas gestión .....	100,00 €
- Cuota anual Centro Canario del Agua .....	1.342,50 €
- Aportación sindical.....	3.000,00 €
- Colaboración en I+D+I con otras entidades .....	9.000,00 €

**TOTAL CAPÍTULO IV..... 634.037,22 €**

En el **Capítulo VI.- Inversiones reales**, se recogen una serie de actuaciones en materia de inversión nueva y de mejora de la infraestructura y bienes destinados al uso general, e inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios:

- Adquisición de terrenos .....	200.000,00 €
- Inversiones y proyectos Plan hidrológico, otras inversiones .....	2.865.349,52 €
- Perforación Pozo Sondeo Las Cuevas .....	1.219.156,97 €
- Obras de conservación del Patrimonio Hidráulico.....	209.686,88 €
- Mejoras en el Canal LP-I .....	755.630,41 €
- Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje.....	5.000,00 €
- Mobiliario y enseres.....	20.000,00 €
- Adquisición de equipos y programas informáticos .....	40.000,00 €
- Actuaciones varias aplic. Electrónicas en infr. CIAP .....	15.000,00 €
- Estaciones meteorológicas .....	15.000,00 €
- Mantenimiento y reparación canales propios.....	100.000,00 €
- Instalaciones Telemetrías y dispositivos de control .....	100.000,00 €
- Instalación telemetría El Paso .....	90.000,00 €
- Recuperación Piezómetros.....	91.758,11 €
- Actuaciones Pozo Izcagua.....	1.185.722,02 €

**TOTAL CAPÍTULO VI..... 6.912.303,91 €**

En el **Capítulo VII.- Transferencias de capital**, se recogen créditos destinados a subvencionar a la convocatoria de obras hidráulicas a la iniciativa privada de 2023 por un importe de 600.000,00 €, además de:

- Convenio con entidades locales ..... 300.000,00 €
- Convenio con Ayto. Garafía - Actuaciones Infr. Hidráulicas ..... 130.000,00 €
- Subvención común. Regantes San Isidro - Ramal y Conexión al LP\_III .. 23.447,76 €
- Subvención Galerías, Tranques ..... 250.000,00 €
- Subvenciones titulares de pozos ..... 100,00 €
- Convenio Com. Regantes Los Sauces (SEIASA) ..... 140.000,00 €
- Convenio Balsa de El Paso (SEIASA) ..... 340.000,00 €
- Convenios activar pozos..... 670.100,00 €
- Gastos Convenios Suscritos con Pozos (Amortización)..... 68.745,00 €

**TOTAL CAPÍTULO VII..... 2.522.392,76 €**

El **Capítulo VIII.- Activos financieros**, establece el concepto de anticipos pagas al personal 100,00 €, anticipos excepcionales 100,00 € y préstamos de hasta 3.942,87 € con 100,00 € respectivamente.

**TOTAL CAPÍTULO VIII..... 300,00 €**

Examinado el Estado de Gastos, vamos a analizar el Estado de Ingresos del Borrador de Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Palma para 2023.

**B.- ESTADO DE INGRESOS**

En el **Capítulo III.- Tasas y otros ingresos**, los ingresos estimados son:

- Tasas por expedición de documentos..... 7.400,00 €
- Tasa por Servicio de Transporte de Agua realizado por el CIAP ..... 584.256,86 €
- Canon por vertido EDARs..... 650.000,00 €
- Canon por utilización de los bienes del dominio público hidráulico (concesiones y autorizaciones)..... 28.000,00 €
- Canon por control de vertidos ..... 12.000,00 €
- Precio público por suministro de agua ..... 1.585.221,64 €
- Otros ingresos diversos ..... 100,00 €
- Ingresos derivados de convenios suscritos con pozos..... 618.745,00 €

**TOTAL CAPÍTULO III..... 3.485.723,50 €**

El **Capítulo IV.- Transferencias corrientes**, contiene parte de las aportaciones del Cabildo Insular de La Palma para la financiación de operaciones corrientes, estimadas en unos 2.514.322,64 €.

**TOTAL CAPÍTULO IV..... 2.514.322,64 €**

En el **Capítulo V.- Ingresos patrimoniales**, se contemplan ingresos por los conceptos siguientes:

- Intereses de depósitos..... 300,00 €

**TOTAL CAPÍTULO V..... 300,00 €**

**El Capítulo VII.- Transferencias de Capital**, contiene el resto de aportación de Cabildo Insular para la financiación de los capítulos de inversión, por importe de **9.434.696,67 €** que se distribuye de la siguiente forma:

- Aportación del Cabildo Insular ..... 9.434.696,67 €

**TOTAL CAPÍTULO VII..... 9.434.696,67 €**

**El Capítulo VIII.- Activos financieros**, contiene:

- Reintegro de anticipos al personal..... 100,00 €

- Reintegro de anticipos excepcionales..... 100,00 €

- Reintegro préstamos de hasta 3.942,87 € ..... 100,00 €

**TOTAL CAPÍTULO VIII..... 300,00 €**

De todo lo anterior cabe concluir:

Que se produce la preceptiva nivelación, entre los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas para 2023, siendo así mismo suficientes los créditos incluidos en el Estado de Gastos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles al Consejo Insular de Aguas durante el próximo ejercicio presupuestario.

En Santa Cruz de La Palma

EL PRESIDENTE